

QUILMES, _ 8 AGO 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0922/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones correspondientes a la extensión del plazo de presentación de documentación al Programa de Becas de Apoyo Económico de carácter excepcional, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a través de la Resolución (CS) Nº 55/11 se aprueba el Reglamento que rige el otorgamiento de dichas becas.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por situaciones socioeconómicas desfavorables.

Que se ha evaluado dicha situación socioeconómica mediante entrevista realizada por la Dirección de Tutorías y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Que a fs. 37 consta la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones emergentes del trámite.

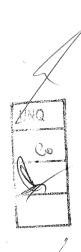
Que por Resolución (CS) Nº 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de julio de 2011, una ayuda económica excepcional a los alumnos que se detallan en el Anexo de la presente y por los montos que se explicitan en cada caso.





ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse a la Dependencia 003.000, Fuente 12, Programa 01.02.00.26, Presupuesto 2011, organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Gustavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Quilmes

RESOLUCION (R) Nº:

UNQ

00

00731

M.G. Alfredo Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	DNI N°	Período del Beneficio	Monto Mensual	Monto Total
	Juan					h
Méndez	Gustavo	22442	22.806.542	junio-julio 2011	\$ 350,00	\$ 700,00
Boffelli	Lucia	23560	36.881.039	junio-julio 2011	\$ 350,00	\$ 700,00
TOTAL						\$1.400,00

UNQ

ANEXO RESOLUCION (R) N°:

00731

Gustavo Eduardo Lugones Bector Universidad Nacional de Odilmes

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General IRINI SERIOAN RACIONAL DE CUILMES